

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2020**

En el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día martes 27 de octubre del año dos mil veinte, en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sita en carretera San Luis-Matehuala Km 8.5, Ex Hacienda Santa Ana, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité" los C. Guillermo Sustaita Palomo, en su carácter de Presidente del Comité; Rubén Darío González Martínez en su carácter de vocal ejecutivo suplente, asimismo los CC. Alejandro García Aguirre, Jesús Armando Ruiz Breceda, Claudia J. Cadena Díaz de León, Verónica Rodríguez Izaguirre, Mónica de la Luz Rangel Limón, Nonatzin Flores Balderas y Jorge Calderón Olvera en su carácter de vocales propietarios del comité; Maritsa Lizeth Cepeda Guardiola, José Apolinar Llanes López, Guillermo Acebo Martínez y Socorro Sierra Rivera como invitados; Ana Laura Muñoz Hernández en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia; Arturo Velázquez Turrubiarres y Hugo Mendoza Noriega, en su carácter de Enlaces de Control Interno y Administración de Riesgos respectivamente, bajo el siguiente:

**Orden del día**

Bienvenida.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a los acuerdos.
4. Inventario de las observaciones emitidas por los órganos fiscalizadores y auditores.
5. Indicadores del Programa Sectorial.
6. Avances del Presupuesto 2020.
7. Inventario jurídico y nivel de actualización.
8. Avances en materia de Transparencia.
9. Informe de evaluación del OIC sobre el 1º reporte trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) ejercicio 2020.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura y cierre de sesión.

**Desahogo de la Reunión**

El C. Guillermo Sustaita Palomo, en su carácter de Presidente de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Acto seguido, se procede al desahogo de los puntos considerados en la Orden del día.

**PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión.** Una vez registrada la asistencia, el Presidente de "El Comité" solicitó al Vocal Ejecutivo suplente informar si había quórum para sesionar, a lo que el Vocal Ejecutivo suplente manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

El Presidente de "El Comité" declara iniciados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2020.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2020**

**SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día.** Acto seguido, el Presidente de "El Comité", sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó a los participantes manifestaran si traían algún punto para considerarlo dentro de Asuntos Generales, a lo que respondieron que no.

Posteriormente el Presidente de "El Comité", solicitó al Vocal Ejecutivo suplente continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

**TERCERO. Seguimiento a los acuerdos.** El Vocal Ejecutivo suplente menciona que existen 4 acuerdos para seguimiento.

**ACUERDO 02/COCODI/2020.** Se deberá proceder a realizar la captura de cada uno de los proyectos presentada como "Presupuesto 2020", en el sistema de cédulas de la Secretaría de Finanzas y la Dirección de Planeación les dará el seguimiento correspondiente.

**ACTUALIZACIÓN.**

La Dirección de Planeación anexa el POA 2020 con los folios SIIP y la actualización de cédulas PBR con el formato enviado por la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Finanzas. **EN SEGUIMIENTO.**

**ACUERDO 03/COCODI/2020.** En lo relativo al ejercicio 2019, se instruye llevar a cabo el cierre oficial, actualizando las metas reales alcanzadas en el sistema de cédulas y la Dirección de Planeación les dará el seguimiento correspondiente.

**ACTUALIZACIÓN.**

En relación al cierre 2019, quedan folios por capturar de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Distritos de Desarrollo Rural, así como 10 obras en proceso (anexo).

El pasado 9 de octubre se reestableció el uso de las claves de acceso al Sistema de Información de la Inversión Pública (SIIP), para seguir con la captura de folios. **EN SEGUIMIENTO.**

**ACUERDO 05/COCODI/2020.** Se solicita que la C. Claudia J. Cadena Díaz de León, convoque a reunión directiva para la actualización del Programa Anual de Trabajo de Datos Abiertos 2019

**ACTUALIZACIÓN.**

A la fecha se tiene pendiente de recibir información de la DGAG y DGFVS. Se envió memo de solicitud de entrega URGENTE, por lo que la fecha límite de entrega de la información será para el 15 de noviembre del año en curso. **EN SEGUIMIENTO.**

**CUARTO. 4 Inventario de las observaciones emitidas por los órganos fiscalizadores y auditores.** El Vocal Ejecutivo suplente solicita al Titular del Órgano Interno de Control en ausencia del C. Juan Antonio Austrán Torres de la Dirección Administrativa presentar la revisión del inventario con el que se cuenta respecto a observaciones emitidas por los distintos órganos fiscalizadores a la institución, procediendo a informar lo siguiente:

• Por parte de la **Función Pública** persisten dos observaciones, una sin monto y otra por \$693,147.00, correspondientes a la auditoría **PROCONEF 2017/2018**. Al respecto de la primera sin monto se presentó al OIC la documentación correspondiente. En lo relativo a la del monto por \$693,147.00, el 12 de diciembre de 2019 se entregó a la Dirección de Control y Auditoría de Obra Pública, diversa documentación para solventar, entre ella el procedimiento administrativo que generó y resolvió la dirección de normatividad de la SEDARH de conformidad con las Reglas de Operación del Programa, tumando la resolución a la Secretaría de Finanzas para su cobro a través de un crédito fiscal.

En el seguimiento de lo anterior se informa que el estatus actual ante la FP es de No Solventadas. El TOIC de la SEDARH, está dando seguimiento para verificar si la CGE envió la documentación a la Secretaría de la Función Pública, para que se analice si con eso la considera solventada, e independientemente para ambas observaciones el OIC de la SEDARH, dio inicio al procedimiento de investigación de presunta responsabilidad administrativa, la cual se encuentra en proceso.

• Por lo que respecta a las observaciones emitidas por la **Auditoría Superior del Estado**, como órgano fiscalizador la auditoría correspondiente a la cuenta pública 2016, presenta 1 observación por un importe de \$2'000,000.00 de la cual la auditoría superior del estado, inició el procedimiento de responsabilidad; se compareció a la audiencia y se está en espera de la resolución.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2020**

• Por lo que corresponde a la **Auditoría Superior del Estado** en relación al ejercicio 2019, con el análisis a la documentación y registros administrativos de la SEDARH, se observó que los recursos de **Indemnizaciones por Siniestros 2017 Folio 301421, Indemnizaciones por Siniestro 2018 Folio 301506; y Seguro Agrícola catastrófico 2019 Folio 301547** no corresponden a recursos federales como se clasificó en el Presupuesto de Egresos (fuente de financiamiento 20) asignado a los Programas y Proyectos de Inversión 2019, por lo que no se aperturó una cuenta bancaria específica para recibir los recursos de los programas, sin embargo la SEDARH realiza la comprobación a través de cuentas manejadas en la Secretaría de Finanzas, por lo que se solicita aclaración de la clasificación presupuestal y contable, lo anterior incumple con los artículos 16, 19, 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 25 de septiembre de 2020, mediante oficio no. DS/30-601/074/2020, se presentó a la Auditoría Superior del Estado la solventación referente a esta observación. **Por lo que se está en espera del pronunciamiento por parte de la ASE.**

• Relativo a la **Auditoría Superior del Estado** para el ejercicio 2019 con un monto observado por **\$902,206.00** sin recurrencia derivado de la revisión a los recursos de programas federales de la muestra auditada, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado a través del **Fondo de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAES)** transfirió a la **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)** la cantidad de \$572,998 correspondiente a rendimientos financieros generados en la cuenta asignada del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y la cantidad de \$329,208 correspondientes a rendimientos financieros generados en la cuenta asignada al Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, debiendo realizar dicho reintegro a la Tesorería de la Federación, no se da cumplimiento al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y con el artículo 6 Instancias Participantes 6.1 Ejecutores de las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo de Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir del 2019.

El 25 de septiembre de 2020, mediante oficio no. DS/30-601/074/2020, se presentó a la auditoría superior del estado la solventación referente a esta observación. **Por lo que se está en espera del pronunciamiento por parte de la auditoría superior del estado.**

• También de la **Auditoría Superior del Estado** para el ejercicio 2019 y derivado del análisis a la documentación proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, respecto del **Programa Fortalecimiento a las Actividades de Verificación e Inspección Zoonosanitaria** por un importe de \$3,919,961, se constató que no se tuvieron a la vista los anexos correspondientes a los programas de trabajo en los cuales se especifica el calendario de actividades y metas a cumplir; en incumplimiento a la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos y el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí Asociación Civil.

El 21 de septiembre de 2020, mediante oficio no. DS/30-601/073/2020, se presentó a la Secretaría de Finanzas la solventación referente a esta observación, toda vez que esa dependencia es quien coordina la atención a la misma. **Se está en espera del pronunciamiento por parte de la auditoría superior del estado.**

Agotada la intervención, el Presidente de "El Comité" solicitó al Vocal Ejecutivo suplente continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

**QUINTO. Indicadores del Programa Sectorial.** El Vocal ejecutivo suplente concede el uso de la voz a la C. Nonatzin Flores B., en su carácter de Vocal del Comité, quien presenta a los integrantes del Comité los avances del tercer trimestre respecto a los indicadores del sector agropecuario a lo que procede a informar lo siguiente:

Respecto al indicador "*Incremento en la superficie de riego tecnificado*" no registra avance durante el trimestre, sin embargo, se comenta que las metas programadas fueron cubiertas.

El indicador "*Incremento en la superficie de agricultura protegida*" no registra avance durante el trimestre, sin embargo, se comenta que las metas programadas fueron cubiertas.

En relación al indicador "*Incremento en el volumen de producción agrícola*" no alcanzó la meta, llegando a 1,142 toneladas.

Continúa comentando al indicador "*Incremento en el volumen de producción ganadera*" superando las metas en los tres rubros. Carne en canal 69,358, leche 40,747 y huevo, miel, cera y lana con 32,026.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2020**

Agotada la intervención, el Presidente de "El Comité" solicitó al Vocal Ejecutivo suplente continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

**SSEXTO. Avance del Presupuesto 2020.** El Vocal ejecutivo suplente en su calidad de Subsecretario explica la inversión prevista para el año actual, mostrando los cambios debido a la pandemia y cambios presupuestales por parte de la Federación. Menciona que dicho presupuesto ha sufrido modificaciones a lo largo del año, partiendo de un presupuesto global de 280 MDP, a la fecha habiendo sido ajustado a 228.13 MDP; liberado al 05 de octubre 85.14 MDP, quedando en trámite para liberación con clave presupuestal 36.97 MDP y sin clave presupuestal un monto de 99.89 MDP.

Agotada la intervención, el Presidente de "El Comité" solicitó al Vocal Ejecutivo suplente continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

**SÉPTIMO. Inventario jurídico y nivel de actualización.** El Vocal ejecutivo suplente concede el uso de la voz al C. Jesús Armando Ruiz Breceda, en su carácter de Vocal del Comité, quien presenta a los integrantes del Comité el listado de publicaciones del tercer trimestre del 2020, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, así como del Diario Oficial de la Federación, de los cuales hace mención a los de mayor importancia para ésta Secretaría.

Al respecto menciona las publicaciones relevantes en el sentido de inicio de actividades laborales estatales y federales derivado de la contingencia COVID-19.

Así como la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado sobre El código de conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, el Acta actualizada del Comité de Transparencia de la SEDARH, El código de conducta para las y los trabajadores y servidores públicos del centro de producción Santa Rita, S.A. de C.V.

En lo relativo al Diario Oficial de la Federación, El DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024; La DECLARATORIA de dominio público de las variedades vegetales protegidas y El ACUERDO que determina la generación del Padrón Nacional de Abastecedores de Caña de Azúcar para el ciclo 2019/2020, y la disposición extraordinaria para el ciclo 2020/2021.

Agotada la intervención, el Presidente de "El Comité" solicitó al Vocal Ejecutivo suplente continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

**OCTAVO. Avances en materia de Transparencia.** El Vocal Ejecutivo suplente concede el uso de la voz a Ana Laura Muñoz Hernández en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia (TUT), para presentar los avances a la fecha del Programa Operativo Anual de la Unidad de Transparencia, lo cual refleja las acciones llevadas en el trimestre ya habiendo sido corregido y aprobado previamente por el Comité de Transparencia.

El día de hoy se está llevando a cabo la capacitación por parte de la CEGAIP a los enlaces de cada una de las Unidades Administrativas, dando así cumplimiento a lo establecido en el POA.

La TUT menciona que las solicitudes de transparencia han sido atendidas en tiempo y forma al 100%.

**Se notifica sobre el OFICIO DE NOTIFICACIÓN NÚMERO CEGAIP-979/2020,** Con resultado de la verificación **vinculante 2020**, en el cual se realizó la **evaluación cualitativa del mes de febrero** del citado año, siendo los resultados los siguientes: **Porcentaje cualitativo obtenido de 53.16% y el Porcentaje mínimo aprobatorio de 90%.** Al respecto se requiere que, a partir de la notificación, en un plazo no mayor a 20 días hábiles se subsanen las inconsistencias para dar cumplimiento al requerimiento. Siendo la **fecha límite 29 de octubre:** revisión, modificación, eliminación de formatos y remplazo de los mismos, en su mayoría con observaciones en fundamentación jurídica y marco normativo interno de cada área.

Al respecto se llevó a cabo reunión virtual del **14 de octubre de 2020** con enlaces de Transparencia y en presencia del Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Jesús Armando Ruiz Breceda; Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Ing. Hugo Mendoza Noriega y la Titular de la Unidad de Transparencia, Ana Laura Muñoz Hernández.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2020**

Agotada su intervención, el Presidente de "El Comité" solicitó al Vocal Ejecutivo suplente continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

**NOVENO. Informe de evaluación del 2o reporte trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) ejercicio 2020.**

El Presidente de "El Comité" en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control menciona que, de la evaluación realizada al PTCI 2020, se observó que, de 121 acciones de mejora comprometidas se llevan concluidas 14, 38 en proceso y 69 no iniciadas, lo que representa un avance global del 12%. Por lo que respecta a las acciones de mejora Institucional, de 8 acciones se llevan 1 concluida, 5 en proceso y 2 sin iniciar por lo que el avance es de 13%. Se anexa cuadro de determinación de acciones por proceso para determinación del global.

En lo relativo al PTAR 2020 el porcentaje de avance que presentó la Institución del 29.19 está mal aplicado, ya que el correcto debe ser el que aparece automáticamente en este formato que es del 18.92 de acuerdo a la validación manual que se realizó; sin embargo, para este OIC tampoco este es correcto, ya que una vez que se llevó a cabo la evaluación se da cuenta que algunas acciones están calificadas al 100 % aun cuando los medios de verificación presentados no son los que se encuentran señalados como entregables y en otros casos estos no se presentan en su totalidad por lo que algunas acciones pasan al status sin acciones y otras en proceso. En razón de lo anterior este OIC determina un porcentaje de avance real del 10.81 %. En la revisión a los formatos de avances trimestrales individuales de cada proceso que nos fueron entregados, en algunos existen inconsistencias muy marcadas, ya que, al sumar las acciones sin iniciar, en proceso, concluidas y el porcentaje de avance, estas no coinciden con los reportados de manera global en el formato 03.1 RAT PTAR, además de que en algunos casos no se utilizó el mismo formato establecido.

Agotada la intervención, el Presidente de "El Comité" solicitó al Vocal Ejecutivo suplente continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

**DECIMO. Asuntos Generales.** El Vocal Ejecutivo suplente el C. Rubén Darío González Martínez menciona que existen dos asuntos generales a tratar.

- En primer lugar, se presenta la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias del COCODI 2021:

SESION	FECHA
PRIMERA ORDINARIA	martes 26 de enero
SEGUNDA ORDINARIA	martes 27 de abril
TERCERA ORDINARIA	martes 27 de julio
CUARTA ORDINARIA	martes 26 de octubre

**ACUERDO 11/COCODI/2020.** Se aprueba la propuesta de calendario Sesiones Ordinarias del COCODI 2021.


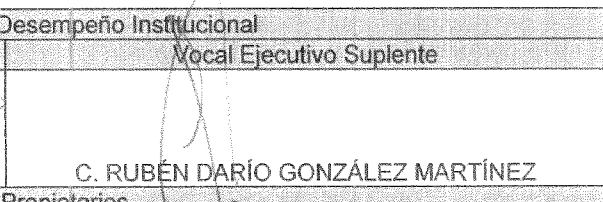
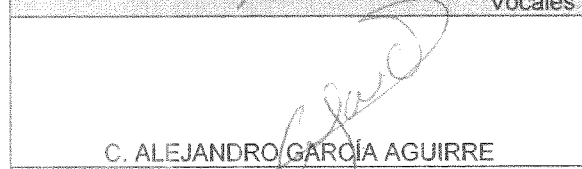






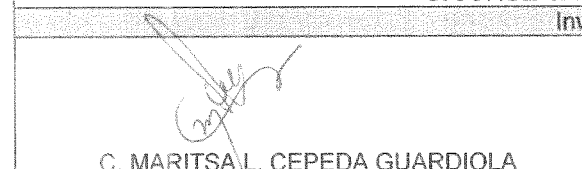
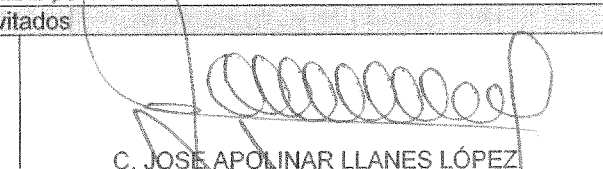



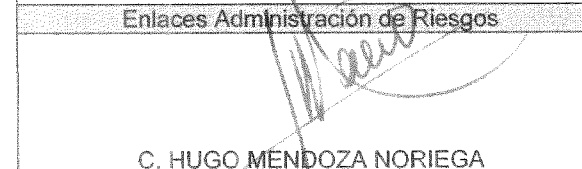
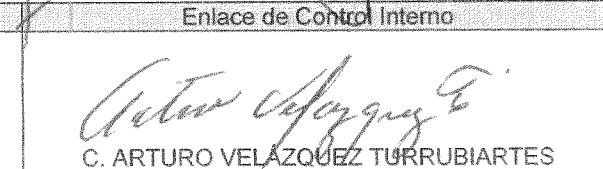
- En segundo lugar, se presenta por parte de Claudia J. Cadena, Directora de Informática el Listado de Programas y Sistemas que se operan y ejecutan en las Unidades Administrativas de la SEDARH, esto en relación al FER 48 "Informe de Gestión".

**ACUERDO 12/COCODI/2020.** Al respecto se solicita se haga llegar vía correo electrónica la retroalimentación por parte de cada Dirección (listado actualizado) a la Directora de Informática.

Agotada la intervención, el Presidente de "El Comité" solicitó al Vocal Ejecutivo suplente continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

**ONCEAVO. Clausura y cierre de la sesión.** Habiendo agotado el total de los temas dispuestos en la orden del día, el Presidente de "El Comité" da por concluida la sesión, siendo las 13:00 horas.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2020**

Comité de Control y Desempeño Institucional	
Presidente	Vocal Ejecutivo Suplente
 C. GUILLERMO SUSTAITA PALOMO	 C. RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Vocales Propietarios	
 C. ALEJANDRO GARCÍA AGUIRRE	 C. CLAUDIA J. CADENA DÍAZ DE LEÓN
 C. JESÚS ARMANDO RUÍZ BRECEDA	 C. VERÓNICA RODRÍGUEZ IZAGUIRRE
 C. NONATZIN FLORES BALDERAS	 C. MÓNICA DE LA LUZ RANGEL LIMÓN
 C. JORGE CALDERÓN OLVERA	
Invitados	
 C. MARITSA L. CEPEDA GUARDIOLA	 C. JOSE APOLINAR LLANES LÓPEZ
 C. SOCORRO SIERRA RIVERA	 C. ANA LAURA MUÑOZ HERNÁNDEZ
 C. GUILLERMO ACEBO MARTÍNEZ	
Enlaces Administración de Riesgos	Enlace de Control Interno
 C. HUGO MENDOZA NORIEGA	 C. ARTURO VELÁZQUEZ TURRUBIARTES

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2020.